



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR
J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO	13-052-40-89-001-2015-00161-00
PROCESO	TITULACION ESPECIAL.
DEMANDANTE	MARGARITA PUELLO GUTIERREZ
APODERADO	ANIBAL HERRERA VILLADIEGO
DEMANDADOS	PABLO EMILIO MAURY NAVAS Y PERSONAS DESCONOCIDOS E INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez paso al despacho el proceso la referencia, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para llevar a cabo diligencia de recepción de declaraciones de vecinos colindantes e interrogatorio de parte a la demandante. Igualmente, me permito informarle que el apoderado de la demandante requirió se señale fecha para realizar inspección judicial. Sírvase proveer.

Arjona - Bolívar, 21 de febrero de 2023

Katty Lorena Villadiego Castellón
Auxiliar judicial ad honorem

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR. Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, advierte el despacho que dentro del asunto de referencia y radicado ya se realizó inspección judicial, el 21 de noviembre de 2018, razón por la que no se accede al pedido del apoderado de la demandante.

Como quiera que se encuentra pendiente la recepción del interrogatorio de parte de la demandante y las declaraciones de los vecinos colindantes del bien inmueble objeto de este asunto, se señala el día **lunes diecisiete (17) de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la mentada diligencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ**

ISAÍAS HINCAPIÉ MONCADA

Klvc/Cdar

